

Lo que se hace público a los oportunos efectos, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el referido concurso-oposición, es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 6 de septiembre de 1999.—El Concejal-Delegado del Servicio de Recursos Humanos.

19367 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Bilbao (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer diecisiete plazas de Profesor de Banda de Música de Administración Especial.*

En el «Boletín Oficial de Vizcaya», de fecha 8 de julio de 1999, aparecen publicadas las bases del proceso convocado, mediante el sistema general de promoción interna por concurso-oposición, para la provisión de diecisiete plazas de Profesor de Banda de Música, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

En dicho «Boletín» se publicarán asimismo anuncios, en su momento, que comprenderán la relación de aspirantes admitidos a dicho proceso selectivo, así como el lugar y fecha de celebración.

Lo que se hace público a los oportunos efectos, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el referido concurso-oposición, es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 6 de septiembre de 1999.—El Concejal-Delegado del Servicio de Recursos Humanos.

19368 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 168, de 2 de septiembre de 1999, se publican las convocatorias y bases reguladoras para selección de los siguientes puestos:

Jefe de Consumo. Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Superior.

Técnico de Consumo. Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Superior.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Irún, 6 de septiembre de 1999.—El Alcalde.

19369 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

El Ayuntamiento de San Miguel de Salinas, en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 3.567, de fecha 24 de agosto de 1999, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 193, de 23 de agosto de 1999, ha publicado las bases específicas convocadas para proveer en propiedad dos plazas de Guardia de la Policía Local. Este proceso selectivo se regirá por las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del hábil siguiente a aquel en que se publique el extracto de la convocatoria, serán expuestos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Miguel de Salinas, 6 de septiembre de 1999.—El Alcalde-Presidente, Antonio Costa Tovar.

19370 *RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Belver de Cinca (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 104, de 16 de agosto de 1999, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 189, de 19 de agosto de 1999, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición y por el sistema de promoción interna, de una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo público para el año 1999.

Las solicitudes para tomar parte en dicha convocatoria se presentarán en el Registro del Ayuntamiento de Belver de Cinca o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en el tablón de edictos de la Corporación Municipal.

Belver de Cinca, 7 de septiembre de 1999.—El Alcalde, Jesús Alegre Estarán.

19371 *RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Benamaurel (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Oficios Múltiples.*

De conformidad con el artículo 29 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado aplicable supletoriamente a la Administración Local, se hace pública la convocatoria del siguiente proceso selectivo para personal laboral al servicio de esta entidad local:

Personal laboral

Denominación del puesto: Peón de Oficios Múltiples. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Número de plazas: Una.

Publicadas las bases y convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» de fecha 21 de agosto de 1999, número 191, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de fecha 24 de agosto de 1999, número 98, a efectos para la presentación de instancias en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Benamaurel, 7 de septiembre de 1999.—El Alcalde, Antonio Arredondo García.

19372 *RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Resolución de la Alcaldía número 65/1999 se convocan pruebas selectivas para proveer las siguientes plazas:

Por el procedimiento de oposición libre, una plaza de Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local, dotada con sueldo correspondiente al grupo D.

Por el procedimiento de promoción interna, forma de concurso, dos plazas del grupo E, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, denominadas Vigilante.

Por el procedimiento de promoción interna, forma de concurso-oposición, una plaza de Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Administrativa, correspondiente al grupo C.

Con arreglo a las bases transcritas en los anexos I, II y III, respectivamente, del edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 203, de fecha 2 de septiembre de 1999.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Carrión de los Céspedes, 7 de septiembre de 1999.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Galeano López.

19373 *RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Coria (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto superior, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 121, de 31 de mayo de 1999, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 75, de 29 de junio de 1999, se han publicado las bases íntegras de la convocatoria que ha de regir la selección de una plaza de Arquitecto superior, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, mediante concurso-oposición libre. (Se hace la observación de que en el último párrafo de la base octava aparece la frase «adquiriendo los opositores el carácter de personal laboral fijo del Organismo Autónomo Residencia de Ancianos», debiendo decir «adquiriendo el seleccionado el carácter de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Coria».)

Las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la instancia especificará el aspirante que reúne todos y cada uno de los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres».

Coria, 7 de septiembre de 1999.—El Alcalde accidental, José Antonio Mora Cabello.

19374 *RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Decreto de Alcaldía número 962, de fecha 24 de marzo de 1999, se convocaron las pruebas de acceso a la función pública, de conformidad con lo establecido en las bases generales aprobadas en el Pleno municipal de 29 de junio de 1998, y las bases específicas aprobadas en el Pleno municipal de 2 de marzo de 1999 para proveer las plazas vacantes siguientes:

Régimen laboral

Una plaza de Técnico de Teatro, con carácter permanente, para ocupar el puesto de trabajo de Técnico de Teatro, grupo C. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Asistente/a social, con carácter permanente, para ocupar el puesto de trabajo de Asistente/a, grupo B. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Las bases generales para el acceso a las plazas vacantes de la plantilla (laboral y funcionarial) de este Ayuntamiento han estado publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 161, de fecha 7 de julio de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.674, de fecha 6 de julio de 1998, así como las específicas que las complementan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, de 7 de abril de 1999, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.861, de 6 de abril de 1999.

Las instancias para tomar parte en las pruebas correspondientes de acceso se presentarán en la oficina de información o en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Se tendrá que manifestar que se reúnen todas y cada una de las condiciones de capacidad y requisitos en la fecha de finalización del plazo para la presentación de instancias, así como la documentación requerida para cada convocatoria, que constan en las bases generales y específicas.

A la instancia se adjuntará el justificante de haber hecho efectiva en la Caja Municipal la tasa correspondiente a los derechos de examen, o bien el resguardo del giro postal pertinente.

Las instancias también se podrán presentar en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Coloma de Gramenet, 7 de septiembre de 1999.—El Teniente de Alcalde del Área de Recursos Internos, Promoción Económica y Comercio, Joan Carles Mas i Bassa.

19375 *RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 9 de agosto de 1999, se han publicado las bases para cubrir una plaza de Operario de Cometidos Múltiples, personal laboral, correspondiente a la oferta de empleo de 1998.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de la Cañada, 7 de septiembre de 1999.—El Alcalde, Luis Partida.